



Comisión de Reforma
de Los Estatutos
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Acta N° 25

Comisión de reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 21 de octubre de 2020, tiene lugar la vigésima quinta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veinte miembros: **1 Sra. Magaly Mejía, 2 Sr. Nilton Barrera, 3 Sra. Daniella Piantini, 4 Sr. Luis Varela, 5 Sra. Evelyn Hirsch, 6 Sr. Marcelo Oliva, 7 Sr. Ricardo Guiñez, 8 Sra. Chiu Ming Chung, 9 Sr. Hernán Muñoz, 10 Sr. Luis Urrutia, 11 Sr. Gustavo Lara, 12 Sra. Marta Vieyra, 13 Sr. Adolfo Terrazas, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Francisco Rivera, 16 Janett Lutino, 17 Jan Cademartori, 18 Fabiola Torres, 19 Mirko Melo Hernández, 20 Rodrigo Ortega.**

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Sra. Claudia López quien se excusa de asistir por razones personales. Se da inicio a la vigésima quinta sesión de la Comisión con el Sr. Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes.

Antes de entrar a los puntos de tabla el comisionado Cademartori pide la palabra y dirigiéndose a los nuevos representantes del estamento estudiantil les pregunta si van a tener compromiso en su participación o van a ser como los representantes anteriores, pues el año pasado participó un solo estudiante: Johann Piñones, quien no solo participó en esta Comisión, sino en Congresos, hizo presentaciones fuera de la Universidad, consultó abogados, mando oficio a la Contraloría, mientras que en el caso del comisionado Mirko Melo, participó sólo a la mitad de las sesiones, y por su parte la comisionada Darlyn Navarro nunca la conocimos, entonces plantea que quiere desearles a los representantes que no ocurra lo mismo que el año pasado antes de octubre y nuevamente quiere preguntarles si los miércoles en las tardes tienen clases porque entre las tantas irregularidades que se han cometido no se respetó el día jueves a las 12:00 del día que es el horario donde los alumnos no deben tener clases.

El comisionado Rodrigo Ortega pide la palabra y responde que la única respuesta a lo que usted plantea es de como nosotros dos me refiero a la comisionada Fabiola y a mí nos vamos a desenvolver de ahora en adelante en esto y la pregunta si tengo clases, es si y es en el segundo bloque de la tarde, pero en el bloque de la reunión bloque de 15:00 a 16:30 tengo libre, igual puedo hablar con mi profesora y posponer mi llegada a la clase por participar en esto no habría problema por mí.

El comisionado Cademartori plantea que si usted tiene un curso en el bloque siguiente es un asunto delicado y a lo mejor sería conveniente dejar a una persona que no tenga clase porque si va a estar faltando a sus clases a sus deberes estudiantiles podrá pedir permiso una vez a la profesora pero no todos los miércoles, esa es mi inquietud entonces vamos a terminar igual que el año pasado con un representante y medio de los estudiantes.

El Comisionado Melo toma la palabra desde la testera, impone una moción de orden, para que esto no sea una conversación, agrega que a propósito de que el profesor Jan Cademartori me ha aludido en su intervención quisiera responderle para que esto quede claro en acta, para el resto de todo el estamento que componen esta Comisión. Ninguno de los estamentos es quien para hacer una crítica a otro estamento, le parece una falta de respeto que el profesor Cademartori incluso se levante de su asiento y cuando me ha aludido en su palabra y no sea capaz de estar presente cuando se le está respondiendo a las palabras que él ha aludido. Hace presente que los actuales representantes estudiantiles saben cuál sido el comportamiento y el aporte real que ha tenido cada uno de los representantes a esta Comisión, por tanto

ellos saben cuál ha sido el trabajo tanto que ha tenido Johann como el que he mantenido yo al interior de esta comisión inclusive siendo presidente de la federación de estudiantes, una dualidad de cargos que estaba representando lo cual muchas veces me impidió asistir a este espacio.

El comisionado Barrera pide la palabra para destacar el trabajo hecho por Johann Piñones.

La comisionada Lutino pide la palabra, saluda y da la bienvenida se suma a las palabras del comisionado Barrera en cuanto a destacar el trabajo realizado por Johann Piñones.

El comisionado Oliva pide la palabra hace presente que hay que tener un poco de cuidado al criticar a los estudiantes u a otro estamento a menos que nosotros demostremos que el cien por ciento de los académicos ha participado en el cien por ciento de las reuniones. Agrega que quiere preguntarle también al comisionado Mirko sobre la consulta que hice por el chat que ocurre con el exento 1899 que nombra a una directiva interina de la federación de los estudiantes de la Universidad de Antofagasta.

El comisionado Melo toma la palabra informa que ayer recién se comunicó a la Secretaría General de la Universidad sobre la nueva elección de los comisionados delegados estudiantiles para esta comisión, por lo tanto, debe estar en redacción en la decretación de nombramiento. Ante la pregunta que realiza el comisionado Oliva, la Federación de estudiantes interina ha sido electa, apegada al actual estatuto de la federación de estudiantes que contempla que en situaciones en las cuales que no se pueda llevar a cabo las elecciones de la federación de estudiantes toda vez que estas contemplan la presencialidad en la elección y por situaciones de emergencia sanitaria no se puede dar la situación, por lo tanto en apego estricto al estatuto de la federación de estudiantes se decidió nombrar una Federación estudiantes interina compuesta por los presidentes de las 42 carreras de la Universidad, electos en Consejo Académico y obteniendo democráticamente al interior de este consejo la mayoría de votos en orden a la mayoría de votos se ordena la mesa ejecutiva de la federación de estudiantes, por lo tanto esta es una federación de estudiantes que cumple las mismas prerrogativas que una federación de una mesa ejecutiva electa de manera presencial y está reconocida por el estamento estudiantil.

Terminada las intervenciones propone la testera invita a dar inicio a los puntos de tabla que son lo siguientes:

1. El Sr. Presidente de FEUA presenta a dos estudiantes que participarán desde hoy en adelante a las sesiones y cada uno se presenta ante la Comisión.
2. Lectura acta anterior.
3. Recomendación de Consejo Académico a la Comisión.
4. Continuación de propuestas comisionados Lara (desde propuesta 5) y Oliva a documento de trabajo sobre Metodología de teletrabajo.
5. Varios

Sobre el primer punto de tabla.

El Comisionado Melo desde la testera le da la bienvenida a Sr. Rodrigo Ortega Carvajal, Estudiante de Pedagogía en Matemáticas (cuarto año) y la Srta. Fabiola Torres ICGG (Vicepresidenta del Ceal). La Comisión toma conocimiento de lo informado por el Vicepresidente del estamento de los estudiantes, la Secretaría técnica los agregará a las comunicaciones oficiales.

Sobre el punto dos de tabla.

La comisionada Sra. Daniela Piantini da cuenta de lo siguiente: en la sesión pasada el consejo académico donde se expuso en la misma se informó que habíamos reanudado nuestro trabajo. El Consejo Académico a proposición del Rector y por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda recomendar a la comisión de estatutos que elabore una metodología que permita facilitar la realización del trabajo de

incumbentes en el proceso de observaciones al documento que contiene el borrador de anteproyecto de reforma de los estatutos, con sus antecedentes, que fuera elaborado por las cuatro subcomisiones de la antes mencionada comisión, que considere la prestación de apoyo legal y la elaboración de un resumen ejecutivo que facilite el desarrollo de la labor de los incumbentes antes indicada, al interior de sus respectivas unidades; y que se informe a la comunidad universitaria del estado de avance del trabajo de la citada comisión.

La comisionada Sandra Honores pide la palabra y hace presente que principalmente fue consultar el estado en que estaba la comisión, cuál iba a ser la metodología que se va tener para la socialización ahí más que todo emplazando a los Decanos de que ellos hicieran un trabajo con los representantes de cada Facultad que estuvieran al tanto, en mi caso yo solicité mayor difusión que se implementara pudiera ser más accesible la información en la página de la Universidad porque eso estaba débil y también se hizo un llamado a que todos los centros y unidades que no estuvieran adscrito a facultad también tengan la información.

El comisionado Cademartori pide la palabra y agrega que complementando lo dicho lo primero que debemos decidir es cuál es la metodología con lo cual se va a presentar el borrador final a las diferentes unidades porque me preguntan si va a haber un plebiscito, en ese plebiscito se va a votar el borrador con un sí o un no, va a haber un espacio para que se introduzcan otras propuestas y respecto al borrador me preguntan si dentro de la comisión se va a votar aquellas posiciones de minorías que no quedaron en el borrador pero que están propuestas, por supuesto la fecha, cuando sería este plebiscito eso es urgente decidirlo ojala que se ponga en tabla en la próxima sesión (metodología). Por ejemplo la universidad del Bío Bío partió por crear una comisión que está solo encargada de establecer los mecanismos de participación de la comunidad, empezaron a trabajar en paralelo desde el primer día en esa comisión hay expertos, sociólogos, hay personas, nosotros no hemos hecho nada de eso, alguna vez se habló de una jornada pero fue una cuestión muy vaga y no está a la altura, me acuerdo de la UCN cuando regreso la democracia se hizo una votación incluso gente voto que la Universidad dejara de ser católica a ese nivel de participación había votos de mayoría, votos de minoría, se formó todo un proceso electoral. Aquí es fundamental decidir eso, lo segundo la palabra incumbentes que se entiende por incumbentes, se entiende personas que tienen cargo, espero que no porque eso significaría restringir la participación a un grupo selecto de personas, para mí los incumbentes son todos los miembros de la comunidad universitaria desde el profesor titular hasta la persona que hace aseo, incorporando a todas las unidades funcionarias educación a distancia, hay muchas unidades que acá no están presente, los postdoctorantes las personas que trabajan en proyectos, en fin hay que discutir eso y acordar y esa es mi propuesta yo creo que la palabra hay que eliminarla, porque acá todos somos incumbentes hay que hablar de comunidad universitaria es mucho más sano. Por último, creo que los delegados debemos proponer ya de inmediato una difusión a través de los claustros, la facultad de ingeniería a la cual yo represento, ya acordó hacer un claustro con toda la comunidad, en principio serían todos los profesores, ya tenemos fecha, creo que los representantes tenemos que dar cuenta de nuestro trabajo y tenemos que escuchar lo que nos digan las comunidades que representamos.

La comisionada Hirsch pide la palabra Evelyn y recuerda que me gustaría aclarar que existe dicha metodología de trabajo, acordada en actas y de hecho trabajamos eso con el comisionado el comisionado Hernán Muñoz como encargado, con la comisionada Magali Mejía, el comisionado Luis Urrutia, el comisionado Adolfo Terrazas, y en los que se refiere a la comunicación con la comisionada Claudia López. Esto fue acordado en su momento en acta, pero el trabajo fue para un contexto presencial. DE todas formas ya está hecho la metodología junto a la DGAI, ellos dispondrían del apoyo técnico para hacer mesas de conversatorios y validación de propuestas, donde iban a poder participar los integrantes de la comunidad universitaria en distintas sesiones de trabajos. De hecho, esta actividad estaba programado para una actividades en las salas R y J, con personal de DGAI asignado, utilizando la metodología de trabajo que se utilizó para el levantamiento del PDI. La Comisionada Claudia López presentó una propuesta de lo que se debiera hacer y presentaron hasta a las piezas gráficas de socialización y todo esto se frenó para el estallido social y luego con la Pandemia. Entonces corrijo, no es que no se ha hecho nada y lo que pasó es que justo nos encontramos en estas circunstancias. Ahora hay que retomar esto y adaptarlo a estas condiciones de trabajo que estamos obligados a seguir, pero en una modalidad vía online. De hecho, esto iba a ser antes del estallido social pero se postergó porque el Rector no iba a estar en la fecha que se había propuesto y él

quería estar presente para participar de estas actividades de difusión. No se puede desechar este trabajo previo.

Sobre el segundo punto de tabla.

Se da lectura al acta anterior.

El comisionado Barrera pide la palabra y señala que esta sea un punteo y no se tomes todo lo que se dice.

La Comisionada Piantini le responde que es un acta y todo asunto esencial para el cumplimiento de los fines y acuerdos de la Comisión deben ser reproducidos.

Desde la testera se propone leer solo los acuerdos tomados y que cada uno revise sus intervenciones, que por lo demás quedan grabadas.

Sobre el punto tres de tabla.

Se continúan con las propuestas para la metodología de trabajo mediante teletrabajo. Propuestas del comisionado Lara, y del comisionado Oliva

E) Propuestas del Comisionado Lara (continuación 4 de 14):

4. En cuanto al punto 2. Propone; "El siguiente punto debería ser "La forma de trabajo utilizada para el plenario", pero donde dice "según el modelo legislativo" debería describir ese modelo porque no todos (al menos yo) tienen el conocimiento sobre aquello, a menos que no sea más que el punto sobre Reglas para quorums y forma de funcionamiento".

El Comisionado Lara Retira el punto.

5. En cuanto al punto 2.; "sobre "Reglas para quorums y forma de funcionamiento", creo que se debería considerar para la aprobación de los artículos, además del quorum del 50%, la presencia de al menos un representante de los Funcionarios no académicos y un representante estudiantil".

Se somete a votación el punto que se rechaza por : 9 a favor, 11 en contra y 0 abstención

6. En el punto 2 en cuanto al párrafo parece que falta; "...se necesitará" la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Semejante en el tercer y cuarto párrafo".

Observación formal que será corregida por secretaría técnica

7. En el punto 2., en el cuarto párrafo; "se omitió la n del "no"".

Observación formal que será corregida por secretaría técnica

8. En el punto 3. "Reglas para indicaciones" propone; "creo que estas se realizarán naturalmente durante el análisis del artículo en cuestión y debería ser suficiente la petición de un comisionado y no de 4 o más".

El Comisionado Lara retira su propuesta.

9. En el punto 4. Aprobación de texto definitivo del primer borrador propone que en vez de decir: "los secretarios técnicos", debería decir "los ministros de fe".

Observación formal que será corregida por secretaría técnica

10. En el punto 5. Funcionamiento telemático y voto a distancia propone; "en el primer párrafo debería incluirse algo como "...previo aseguramiento de que el 100% de los comisionados tienen acceso a medios telemáticos".

Observación formal que será corregida por secretaría técnica

11. En el punto 5., segundo párrafo de ese punto sería conveniente dejar alternativas como: "... se utilizará la plataforma Zoom, Teams u otra que la Comisión decida usar."

La Secretaría técnica agregará una cláusula residual formal.

12. En el punto 5. Propone: "No debería exigirse la cámara encendida. Debería ser suficiente la identificación del comisionado por parte del presidente en ejercicio y para lo cual podría usar adicionalmente una comunicación telefónica o por email para identificarse como participante en la reunión".

Se somete a votación y se aprueba la propuesta con 11 votos a favor, 8 en contra 1 abstención.

13. En el punto 5. Propone que: "Debería indicarse que la votación no termina hasta que cada comisionado presente, haya emitido una de las tres alternativas, por chat o por email, a menos que una opción tenga una mayoría absoluta de los miembros en ejercicio".

El Comisionado Lara retira el punto por ser la práctica adoptada por la Comisión.

14. En el punto cinco propone: "Adicionalmente podría incluirse lo siguiente: "El presidente en ejercicio se encargará de la moderación de la reunión y en ausencia de éste lo hará el vicepresidente cuyo ejercicio comience el próximo mes. En ausencia de los dos anteriores, la moderación estará a cargo del tercer vicepresidente."

Es la práctica realizada, la secretaría técnica agregará el punto como corrección formal al texto

F) Propuestas del Comisionado Marcelo Oliva.

1. En cuanto al punto 2. líneas 21-24 propone como interrogante; "La Comisión acordó que el plenario, para sesionar debía reunir más del cincuenta por ciento de los miembros en ejercicio. Para la aprobación global del borrador final del texto, la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Asumo que la aprobación global del borrador final se realizará en un plenario, el cual requiere más del 50% (50% + 1) de miembros en ejercicio, entonces cual es la idea de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio para la aprobación global que DEBE ocurrir en una plenaria? Cuanto es esa mayoría absoluta? Como se define? O es 50% + 1. Si es lo ultimo (5% + 1) las líneas 23-24 están demás y crean confusión al referirse a una mayoría absoluta no definida".

Pide clarificación a la Secretaría Técnica . Se hará la referencia según lo puesto en las primeras actas y documentos de trabajo de la Comisión.

2. En cuanto al punto 2. líneas 25 -26; "Para aprobar los artículos en individual o sus respectivas indicaciones contra el texto propuesto por la secretaría o subcomisiones, la mayoría relativa de los miembros presentes en la sala. Nuevamente se me genera una duda con el concepto "mayoría relativa". A menos que se considere la opción de "abstención" o "voto en blanco" o "voto nulo", el someter una indicación contra el texto, ofrece dos alternativas SI o NO, independiente de cuantos miembros estén presentes, siempre una posición prevalecerá con la mayoría de los votos y eso es 50%+1."

El comisionado Oliva manifiesta que esto lo solicitará en el mismo sentido anterior.

3. En el punto 3. línea 27 – 28 propone: "Para elegir entre varias indicaciones, la indicación que se votará contra texto global, la mayoría relativa de los miembros presentes en la sala, Parece ser que se cortó el texto o la idea quedo inconclusa."

El comisionado plantea que esto lo dice en el mismo sentido anterior.

4. En el punto 3, línea 31 hace proponer; "En cuanto a las indicaciones se aprobó que cuatro comisionados a lo menos y no más de ocho.. Simplemente no entiendo la lógica de limitar el número de patrocinantes de la iniciativa. Entiendo perfectamente que deberá ser un mínimo de comisionados los que presenten la indicación, pero... cual es la lógica de limitar el número de comisionados que dan apoyo a la iniciativa? No son capaz de entender esa lógica. Si bien se dice que ya se aprobó, solicito una explicación. Asumo que no sufrimos de "democratitis" y por lo tanto una decisión tomada en un momento dado por la mayoría puede ser modificada, si las circunstancias así lo ameritan, por "otra" mayoría. Una decisión tomada por una mayoría no es una verdad absoluta y puede y debe ser revertida si resulta ser poco prudente."

Sometido a votación se prueba la propuesta por unanimidad 20 a favor en cuanto a eliminar el número máximo de comisionadas y comisionados que apoyen una indicación.

5. En el punto 3. líneas 35 – 36 propone: "Los comisionados podrán solicitar hacer preguntas y aclaraciones sobre la indicación, por no más de cinco minutos. Cual es la idea de limitar el tiempo de discusión? Los 5 minutos son para que los Comisionados consulten a quien está presentando la indicación, acepto que quien haga la proposición tenga un tiempo limitado pero prudente y razonable para su argumentación, pero limitar a 5 minutos el debate me parece poco prudente y no razonable. A menos que los 5 minutos se refieran al tiempo que tiene CADA comisionado que desee hacer comentarios. La redacción del texto debe aclarar este punto ya que la redacción ".....los Comisionados podran" (en plural) hace pensar que los 5 minutos son para la total discusión y no para CADA Comisionado que desee intervenir."

Este punto fue refundido con la propuesta de las comisionadas Hirsch y Mejía

5. Varios

Observación del comisionado Lara para la próxima sesión comenzar con un margen de conectividad por lo tanto a las 15:45 debiera estar iniciando la sesión si se cumple quorum.

Finalmente, en esta vigésima quinta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por mayoría a favor de 18 y la abstención de los nuevos miembros del estamento estudiantil (2) que no estuvieron en la sesión anterior.

2. Se somete a votación las siguientes propuestas y de los comisionados Lara y Oliva:

Propuesta 5 en cuanto al punto 2.; "sobre "Reglas para quorums y forma de funcionamiento", creo que se debería considerar para la aprobación de los artículos, además del quorum del 50%, la presencia de al menos un representante de los Funcionarios no académicos y un representante estudiantil". Se somete a votación el punto que se rechaza por: 9 a favor, 11 en contra y 0 abstención.

Propuesta 12 del Comisionado Lara 12. De no exigirse la cámara encendida. Debería ser suficiente la identificación del comisionado por parte del presidente en ejercicio y para lo cual podría usar adicionalmente una comunicación telefónica o por email para identificarse como participante en la reunión. Se somete a votación y se aprueba la propuesta con 11 votos a favor, 8 en contra 1 abstención.

Propuesta N° 4 del Comisionado Oliva Sometido a votación se prueba la propuesta por unanimidad 20 a favor en cuanto a eliminar el número máximo de comisionadas y comisionados que apoyen una indicación.

Por cumplirse las 18:00 horas, se pone termino a la sesión.

Sr. Mirko Melo Hernández
Presidente pro tempore
Vicepresidente Estamentos Estudiantes

Magaly Mejia Guevara
Vicepresidente
Estamento Funcionarios Académicos

Nilton Barrera Rivera
Vicepresidente
Estamento Funcionarios no Académicos

Daniella Piantini Montivero
Secretaria Comisión

Luis Varela Ventura
Secretario Comisión